



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN SRM N° 800000076

**VP-GASP-LIC-169
CS-339 – PRECALIFICACIÓN PÚBLICA
SERVICIO DE ASESORÍA EXPERTA PARA LA GASP**

NOVIEMBRE 2018

CS-339 – PRECALIFICACIÓN PÚBLICA
“SERVICIO DE ASESORÍA EXPERTA PARA LA GASP”

CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES	3
2.	ENCARGO A LICITAR	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO	3
3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	5
3.3	PLAZO DE EJECUCIÓN	6
4.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR	6
4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS	6
4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS	7
4.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD	7
5.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	7
5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	7
5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES	8
5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	8
5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD	8
5.5.	ANTECEDENTES LEGALES	9
6.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	9
7.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	11

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado "SERVICIO DE ASESORÍA EXPERTA PARA LA GASP"

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

La Vicepresidencia de Proyectos de Codelco (VP) requiere contratar un servicio de asesoría experta con el propósito de apoyarla en el diseño detallado e implementación de diversas medidas de optimización de sus procesos y condiciones de contratación. El objetivo general de los servicios es reducir los tiempos y costos de los procesos de contratación y obtener mejores resultados de los mismos en términos del balance de precios y riesgos de los contratos adjudicados, así como mejorar su desempeño y costo final durante la ejecución

Este encargo se pagará por servicio efectivamente prestado, respaldando el trabajo a través de entregables, validados por el área usuaria de acuerdo a los productos solicitados; algunos de ellos encuentran descritos a continuación en el punto 2.2 "Alcance del encargo".

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

Los principales servicios a ejecutar son los siguientes:

2.2.1 Apoyo en el diseño e implementación de medidas de optimización

Se deberán diseñar en detalle y apoyar la implementación al menos las siguientes medidas de optimización de los procesos de contratación.

a) Transformación digital e indicadores de proceso

Se requiere implementar *Workflows* en los sistemas de gestión documental de la VP para digitalizar y controlar los procesos de contratación. Para la implementación progresiva de esta medida, se seleccionará uno o más proyectos piloto, con procesos de contratación iniciando, de forma de modelar los flujos de trabajo específicos de estos procesos. Estos proyectos piloto permitirán mostrar

las dificultades y los beneficios de esta implementación, lo que se usaría de base para diseñar un plan de implementación completo para esta medida.

b) Planificación y control del proceso de contratación

Se busca mejorar las actividades de planificación y control del proceso de contratación en su conjunto. Para ello, se requiere apoyo para diseñar e implementar las actividades de planificación y control del proceso, incluyendo todas las etapas y sus actividades, con participación del Área Usuaria, Gerente de Proyecto, el Área de Programación y Control, eventuales otras áreas funcionales involucradas, y el área Contratos como líder de la actividad.

c) Control de calidad de los documentos de contratación

Se ha propuesto considerar la inclusión de un requerimiento adicional de Mínimo Estándar para el Plan de Contratos. Para cada contrato relevante de este Plan, se deberá incluir el nivel de madurez que debería alcanzar el diseño de ingeniería, antes de proceder a la licitación del contrato. De este modo, el nivel de madurez de la ingeniería sería una “entrada” para el proceso de formación de BT para los contratos de la siguiente etapa del ciclo inversional.

d) Tipología de contratos y simplificación de procesos

Se han identificado oportunidades para mejorar el desempeño de los procesos, simplificando algunos procedimientos generales (p.ej. simplificar el Requerimiento de Contratación) o introduciendo procedimientos abreviados en base a una tipología de proyectos. Este alcance debe contemplar reuniones con las diferentes áreas de Codelco involucradas en los procesos de contratación, ya que su implementación podría requerir la modificación de algunos procedimientos o manuales de la Vicepresidencia.

2.2.2 Apoyo en la optimización condiciones de contratación

Se ha identificado una serie de oportunidades de optimización de las condiciones de contratación, las que podrían generar ahorros relevantes en los precios de adjudicación de los contratos y en el costo final de ejecución de ellos. Se requiere el apoyo experto para diseñar en detalle e implementar las modificaciones de las condiciones de contratación, con el propósito de estimar y materializar estos potenciales de ahorro en las próximas licitaciones.

2.2.3 Implementación de base de datos y procesos de inteligencia de mercados

Se requiere contar con una base de datos actualizada de sus contratistas y proveedores, e implementar un proceso de inteligencia de mercado, incluyendo los canales de información a los equipos de proyectos de la VP. Este proceso servirá para apoyar los procesos de contratación (precalificación, análisis de riesgos, evaluación y negociación de ofertas, etc.) así como los procesos de administración de los contratos (proveyendo p.ej. alertas tempranas sobre situación financiera de los contratistas).Se

deberá diseñar un panel de control con indicadores adecuados para monitorear los riesgos relevantes de las empresas contratistas.

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Para la ejecución de los servicios individualizados en el Alcance del Encargo, se deberá considerar la asesoría experta de las categorías profesionales Consultor Senior, Ingeniero de Proyectos e ingeniero Junior quienes además deberán participar de reuniones periódicas con la Gerencia de Administración y Servicios a Proyectos (GASP), Gerencias Funcionales, Gerencias de Proyectos y áreas pertinentes, entrevistas con contratistas y proveedores de servicios así como reuniones en terreno con los equipos de proyectos.

Se estima un universo de 6.500 horas hombres a distribuir en las distintas especialidades antes descritas.

3.1 Entregables e Hitos de entrega:

Para el desarrollo del servicio se consideran los siguientes entregables:

ENREGABLES	Periodo estimado de entrega			
	1er trimestre	2do trimestre	3ero trimestre	4to trimestre
Apoyo en el diseño e implementación de medidas de optimización				
<i>Diseño detallado del proceso de planificación y control del proceso de contratación</i>				
<i>Diseño de tipología y plan de simplificación de contratos</i>				
<i>Diseño de proceso de control de calidad para documentos</i>				
<i>Entrega de BD de procesos actuales</i>				
Apoyo en la optimización de condiciones de contratación				
<i>Entrega de BD Historica para Tablero de Control referido al diseño e implementación de modificaciones a las condiciones de contratación</i>				
Implementación de Base de datos y proceso de inteligencia de mercado				
<i>Diseño de tablero de control para monitoreo EECC en fase previa a la contratación</i>				
<i>BD para inteligencia de mercado</i>				
<i>Informe de Resultados Plan Piloto</i>				

3.2 Perfil de los Profesionales:

Para la ejecución de los servicios de asesoría descritos, se requieren los siguientes perfiles profesionales del personal clave del consultor:

- Ingeniero/a Civil o Civil Industrial Senior, con más de 30 años de experiencia en desarrollo y gestión de grandes proyectos de inversión en la industria minera y de obras de infraestructura. Participación directa en procesos de licitación y evaluación de ofertas de contratos por montos superiores a los USD 200.000.000.

- Ingeniero/a Civil Industrial, con más de 10 años de experiencia en áreas de gestión de contratos, abastecimiento, planificación y control de proyectos en la industria minera y de obras civiles, con conocimientos en análisis financiero y de riesgos.
- Ingeniero/a Comercial o Civil Industrial titulado/a, con conocimientos en economía de empresas, análisis financiero y estadístico, procesamiento de base de datos.

3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 365 días corridos.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es enero de 2019.

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Postulantes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

4.1.1 Para Contratos de Consultorías

ASPECTO	REQUISITO
Venta anual	<p>Para servicios de consultorías se considera como Venta anual la prestación de servicios de la misma índole, prestado por la empresa o por sus titulares.</p> <p>Se exigirá una venta total mínima de USD 150.000 en los últimos 3 años (2016 a 2018, ambos incluidos).</p>
Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)	<p>De acuerdo al Régimen de Tributación Simplificada Art. 14 Ter, los contribuyentes que declaren rentas promedio anuales inferiores a 5.000 UTM se eximen de presentar contabilidad completa y estados financieros.</p> <p>Por esto, no aplica la exigencia de presentar Estados financieros, Balances, ni los análisis que deriven de esta revisión, tales como: nivel de endeudamiento y Capital de trabajo.</p>

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia	Se evaluará de acuerdo a la experiencia de los profesionales, descrita en punto 3.2 del presente Resumen Ejecutivo.

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos vigentes de Codelco.

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Postulante deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1 Para empresas que de acuerdo a lo indicado en ítem 4.1.1 no presentan estados financieros, se evaluará su nivel de ventas, según se detalla en ítem 5.3.

5.1.2 Para empresas con una constitución mínima de 2 años: Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2105, 2016 y 2017. De éstos se evaluará el nivel de ventas, según se detalla en ítem 5.3.

Los Postulantes con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas o Dicom Full personas) con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto.

Se deberá incluir la lista de los contratos ejecutados y en ejecución que sean del mismo ámbito descrito de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.2 del presente documento, ocurridos en los últimos 3 años.

En este formulario se deberá señalar el nombre, la ubicación, el mandante, las fechas de inicio y término y monto total, del/de los proyecto/s que se indique/n, junto con especificar el nombre y número de contacto del responsable por parte del mandante.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

El Postulante deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

Para empresas constituidas con un mínimo de 2 trabajadores y un mínimo de 1 año de operación, se deberá adjuntar:

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Octubre 2016 a Septiembre 2017
 - Período 2: Octubre 2017 a Septiembre 2018
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Octubre 2016 a Septiembre 2017
 - Período 2: Octubre 2017 a Septiembre 2018
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - Período 1: Octubre 2016 a Septiembre 2017
 - Período 2: Octubre 2017 a Septiembre 2018
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Postulante, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
 - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - Calidad (ISO 9001)
 - Medio Ambiente (ISO 14001)
 - Otros homologables

Las empresas con una constitución inferior a 1 año y que así lo acrediten, no serán evaluadas en estos aspectos.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario “Litigios en Curso”, los Postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados. Esto aplica tanto para la empresa como para sus titulares.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 20 millones de pesos.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de CODELCO](#), por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

Maricela Vicuña G.

mvicu002@codelco.cl

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo portaldecompras@codelco.cl.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	16-11-2018	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	21-11-2018	14:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico Cbrav012@codelco.cl	21-11-2018	Hasta las 14:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 8000000076	23-11-2018	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 8000000076	29-11-2018	Hasta las 14:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	05-12-2018	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Postulantes.